

Como primera ***Buena Práctica de proyectos cofinanciados con el Programa Operativo FEDER de La Rioja***, se presenta la actuación ***“Vías Verdes del Cidacos, Préjano y del Sendero de Monte Vico”***, llevada a cabo por ***la Dirección General de Medio Natural. Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Gobierno de La Rioja***.

La Rioja cuenta con una amplia red de senderos que recorren algunos de los puntos de mayor interés natural y cultural de la región y que se presentan como importantes alternativas de ocio y recreo y como elementos de impulso para el desarrollo de las zonas rurales de montaña.

Esta red comprende los senderos, por un lado, las antiguas vías ferroviarias en desuso que han sido reconvertidas en Vías verdes, cómodos itinerarios para el disfrute del senderismo, y por otra, pequeños senderos en puntos de alto interés, antiguos caminos rurales.

Las inversiones en esta red de senderos se lleva a cabo por la Dirección General de Medio Natural del Gobierno de La Rioja con la cofinanciación de la Unión Europea a través de Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Esta actuación ha consistido concretamente en la mejora de la Vía Verde del Cidacos con un recorrido desde el Parque del Cidacos, en Calahorra, pasa por las localidades de Autol, Quel, Arnedo, Herce, Préjano, hasta Arnedillo, la Vía verde de Préjano entre la estación de Arnedillo y Préjano que enlaza con la anterior y el Sendero del Monte de Vico que parte del Monasterio de Vico, situado a las afueras de Arnedo y va hasta el Mirador del Valle del Cidacos.

Las intervenciones llevadas a cabo se han centrado en el equipamiento de las mismas que favorecen el uso recreativo de la infraestructura. En las mismas se ha acometido la instalación de distintos carteles, paneles y atriles panorámicos que informan y divulgan los valores naturales y etnográficos de los diferentes puntos singulares a lo largo de la Vía verde y la colocación de señales direccionales que ayudan a los usuarios al seguimiento del recorrido.

La ejecución de esta actuación se inicio en febrero de 2009 finalizando en 2012.

El gasto subvencionable en esta actuación ha sido de 352.724,19 euros y la ayuda del Fondo Europea de Desarrollo Regional ha sido de 176.362,10 euros.

Dicha actuación ha estado dirigida a la protección de la biodiversidad y a la conservación de los Espacios Naturales Protegidos mediante el desarrollo de infraestructuras y la dotación de equipamientos adecuados en los lugares que presentan un mayor valor, interés, fragilidad o cualquier otra cualidad que haya justificado su preservación.

Esta actuación ha supuesto la realización de 23 actuaciones en zonas Red natura 2000 y un total de 178 Km de senderos mejorados.

Esta actuación se considera **Buena Practica**, porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general.

Se ha colocado un cartel permanente en el que se indica el nombre del proyecto, la inversión realizada y el emblema de la Unión Europea que indica que la obra ha sido cofinanciada por parte del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2007-2013

La actuación de mejora han sido ampliamente difundida mediante comunicados en prensa escrita, pero se considera que su mejor publicidad es el buen estado de uso que tiene la infraestructura.

A lo largo del recorrido de estas vías verdes se han colocado varios paneles interpretativos en los que aparece los el emblema de la Unión Europea identificativos de la cofinanciación a través del Fondo Europeo de desarrollo Regional.



En la Memoria Ambiental 2007-2010 de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, se describe el estado de los senderos en La Rioja entre los que se incluye la Vía Verde del Cidacos y el Sendero de Monte Vico.

<http://ias1.larioja.org/apps/catapu/documentos/12ActultinerariosMemoAmbiente20072010B.pdf>



La operación aparece anunciada en las páginas web siguientes:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=442243&IdDoc=442151>

<http://www.viasverdes.com/ViasVerdes/Itinerarios/La%20Rioja/La%20Rioja/V.V.%20del%20Cidacos>

Igualmente aparece en el órgano editorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja de “Páginas de Información Ambiental”, tanto en edición escrita como digital en varios artículos.

Finalmente, se han editado dos folletos divulgativos para la difusión de esta actuación, uno de las Vías verdes el Cidacos y Prejano y otro del sendero de Monte Vico en Arnedo.



La actuación incorpora elementos innovadores.

La Dirección General de Medio Natural se encarga de promover y gestionar los senderos que discurren por Espacios Naturales Protegidos, con el doble objetivo de facilitar de forma ordenada el uso público de estos espacios y la máxima protección de sus valores naturales.

En el diseño de la red de senderos se ha tenido siempre presente que estos caminos constituyen un elemento de sensibilización ambiental de primer orden.



De hecho, la Consejería ha elaborado un Manual de Identidad Corporativa para la señalización, mobiliario y demás elementos que se coloquen en medio natural riojano, con el fin de homogeneizar la imagen de todos los espacios, senderos e infraestructuras de uso público que gestiona el Gobierno de La Rioja. Las labores de señalización incluyen, entre otras, la colocación de señales en elementos del terreno, como piedras y árboles, que se complementan con distintos tipos de balizas y con paneles informativos e interpretativos.

Los resultados obtenidos con la operación se adapta a los objetivos establecidos.

Los objetivos de mejora continua de la infraestructura recreativa y su conservación en un buen estado de uso perseguidos con la actuación Mejora de las Vías Verdes del Cidacos, Préjano y del sendero de Monte Vico se han conseguido, ya que con esta mejora continua se está controlando el estado de la vegetación mediante desbroces, siegas y podas, en su caso, o acometiendo plantaciones de arbolado cuando es necesario.



Además de realizar un mantenimiento periódico del firme, del mobiliario o de cualquier otro problema que pudiera afectar al buen estado de los senderos (desprendimientos, caídas de árboles, etc.)

Tienen como añadido al aliciente del disfrute del aire libre el estar dotados de paneles o de folletos guía para interpretar distintos puntos de interés singular de carácter natural o etnográfico.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La actuación contribuye especialmente al uso público recreativo y esparcimiento de la población de los municipios por los que transcurre sin menoscabo que también es ampliamente utilizada por el usuario de Vías Verdes de fin de semana.

Está constatado un amplio uso por parte de la población de la Vía Verde debido a varias causas:

- Sus buenas condiciones de transitabilidad, tanto por el buen estado del firme como por la ligera pendiente del trazado la hace muy atractiva para el paseo de población de cualquier estrato, especialmente para las personas con mayores dificultades.
- Su buena comunicación desde los núcleos urbanos la hace muy accesible para un uso diario como lugar de paseo y práctica deportiva.
- Su uso preferente sin tramos compartidos con vehículos motorizados incrementa su seguridad para el uso cicloturista, atletismo y el paseo diario.
- La existencia de zonas de sombra favorece su uso durante el verano
- La alta calidad paisajística del trazado ya que discurre paralela al río Cidacos y a formaciones geológicas de gran interés.

- La existencia de tramos iluminados en las proximidades de los núcleos urbanos amplía considerablemente su periodo de uso para la práctica deportiva.

Esta infraestructura contribuye especialmente a un uso turístico recreativo de la comarca del bajo-medio Cidacos dándole un mayor dinamismo y contribuyendo especialmente a la reducción de riesgos, ya que su existencia evita que la población utilice otras infraestructuras más peligrosas, como carreteras, para la práctica de actividades como el paseo y el cicloturismo.



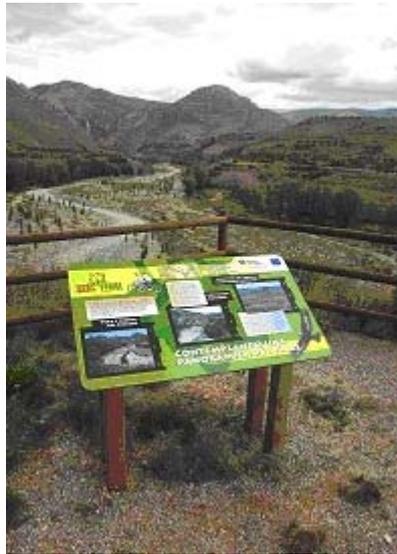
Su propia existencia y su uso creciente invitan a seguir realizando inversiones asociadas a la Vía Verde para mejorar su conectividad con otras infraestructuras, su oferta de recursos turísticos y otros usos. Así, a modo de ejemplo, se puede mencionar que en el municipio de Arnedillo se han acometido inversiones para la construcción de un mirador de buitres que parte de la propia Vía Verde o en este mismo municipio se ha conectado la Vía Verde con unas pozas termales. En Arnedo, en el paraje del monasterio de Vico, se han acometido los trabajos necesarios para conectar la Vía Verde con otra serie de senderos (Sendero de Monte Vico, Senderos Marianos y Sendero de lagares rupestres).

En Quel se ha modificado su trazado para evitar su paso por el casco urbano y se ha mejorado el entorno periurbano por donde actualmente discurre dotándola de nuevas infraestructuras recreativas. Por todo ello se puede concluir que la Vía Verde está sirviendo como eje del uso recreativo y de esparcimiento de la comarca y se constituye en un magnifico ejemplo de sinergia con otras iniciativas de uso público.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

Como ya se ha explicado hay un uso ampliamente constatado de la población de los municipios por los que discurre la Vía Verde y de usuarios ocasionales de este tipo de infraestructuras.

Se han creado actividades ligadas al uso de la Vía Verde como es la marcha anual que se realiza durante el mes de mayo y promovida por todos los ayuntamientos de los municipios por los que discurre y que pretende difundir el uso de la misma para otra serie de actividades como son marchas cicloturistas y senderistas, carreras populares, visitas turísticas guiadas (por ejemplo visita a trujal de Préjano, lagares rupestres de Santa Eulalia)



Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y la sostenibilidad ambiental.

El criterio de sostenibilidad ambiental está incluido en cada una de las intervenciones contenidas en la operación considerada. La Vía Verde está ubicada dentro de la Red Natura 2000, en el LIC “Peñas de Arnedillo, Peñalmonte y Peña Isasa” y como tal todas las actuaciones están sometidas a un procedimiento de Evaluación de Repercusiones Ambientales de acuerdo a la Directiva Hábitats 92/43, evaluación que en todo caso ha sido informada de forma favorable para todas las intervenciones realizadas.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

Las intervenciones en las Vías Verdes cofinanciadas con fondos FEDER, como ya se ha explicado anteriormente, tienen sinergias con otras actuaciones que desarrollan infraestructuras de uso público recreativo promovidas por otras instituciones y financiadas con otros fondos.